

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES,
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2009**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 125, párrafo 1, inciso m), 136, párrafo 1, inciso d) y 147, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales", con el propósito de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomaran las medidas pertinentes.

II. Informe de actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales correspondientes al mes de mayo de 2009:

En el mes de mayo se reporta que las 32 juntas ejecutivas locales cumplieron con el envío del informe mensual de actividades en tiempo. Las que lo hicieron extemporáneamente fueron Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato y Veracruz. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 283 de las 300 enviaron su informe, las juntas ejecutivas distritales que no lo enviaron se enlistan a continuación.

No.	Estado	Distrito	Cabecera
5	Coahuila	07	Saltillo
9	Distrito Federal	11	Venustiano Carranza
12	Guerrero	05	Tlapa de Comonfort
13	Hidalgo	07	Tepeapulco
14	Jalisco	01	Tequila
		19	Cd. Guzmán

No.	Estado	Distrito	Cabecera
19	Nuevo León	08	Guadalupe
		10	Monterrey
		11	Guadalupe
20	Oaxaca	11	Santiago Pinotepa Nacional
21	Puebla	01	Huauclilla de Degollado
		04	Zacapoaxtla
24	San Luis Potosí	05	San Luis Potosí
25	Sinaloa	05	Culiacán de Rosales
26	Sonora	01	San Luis Río Colorado
29	Tlaxcala	03	Zacatelco
30	Veracruz	20	Acayucan
Total: 17			

II.1 Registro Federal de Electores:

- Las juntas locales en Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas informan que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 197, párrafos 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y de lo previsto en el punto primero, del Acuerdo del Consejo General No. CG161/2009, se realizó la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía correspondiente a los distritos electorales federales.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 02 se otorgaron recursos remanentes para el inicio del operativo de notificación de ubicación de casilla electoral a ciudadanos afectados en el resecionamiento de la sección 330.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 20 de mayo, atendiendo la solicitud de referencia 0533/2009, signada por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), se hizo entrega de dos discos compactos que contienen los planos seccionales individualizados correspondientes al Marco Geográfico Electoral del Estado de Guerrero. Asimismo, el día 26 de mayo en el marco del Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración que en materia del Registro Federal de Electores celebró el IEEG y el IFE, se recibió

copia certificada del acta circunstanciada relativa a la inhabilitación y destrucción de los listados nominales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario de Ayuntamientos y Diputados 2008, remitiéndola a la Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

- La Junta Local en Puebla informa que desde el 1 al 31 de mayo del año en curso, se publicaron en las oficinas tanto de la Vocalía Ejecutiva Local como en las 16 vocalías distritales del Registro Federal de Electores, la relación de aquellos ciudadanos cuya solicitud de inscripción al Padrón Electoral fue cancelada, en virtud de haber sido omisos en la obtención de su credencial para votar con fotografía, esta relación fue exhibida a fin de que surta efectos de notificación por estrados y en su caso los ciudadanos estén en posibilidad de ejercer la instancia administrativa correspondiente.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se llevó a cabo la exhibición de las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyo registro fue afectado por aplicación del artículo 199 del COFIPE.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- Las juntas locales en Baja California Sur y Chihuahua informan que se aprobaron las solicitudes de registro de candidaturas a diputados federales que cumplieron con los requisitos legales.
- La Junta Local en Colima informa que continúan los monitoreos en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's) en ambos distritos de esa entidad. Asimismo, respecto a la notificación de la revocación del mandato del Comité Directivo Estatal del Partido Socialdemócrata en el Estado y a la designación de nuevos dirigentes a nivel local; se enviaron los originales y copias de los documentos presentados por integrantes de ese instituto político para que se les informe si opera el registro solicitado. Por otra parte, en respuesta a la solicitud de información, de los CC. Abraham González Villanueva y Rosalba Mendoza Magaña, respecto a su posición dentro del Partido Socialdemócrata, se les informó, con base en el oficio No. DEPP/DPPF/3032/2009, que en los libros de registro que para el efecto lleva dicha Dirección, aún se encuentran acreditados como consejeros políticos estatales de dicho partido en esa entidad. Finalmente, se notificó a los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, sobre el incumplimiento en la transmisión de promocionales de los partidos políticos.

- La Junta Local en Chiapas informa que se atendió lo instruido por instancias superiores, así como lo dispuesto en los puntos de Acuerdo CG159/2009 y CG192/2009 aprobados por el Consejo General, para realizar la difusión a las autoridades administrativas y jurisdiccionales del estado, estaciones de radio y canales de televisión de esa entidad.
- La Junta Local en Durango informa que se envió a las Secretarías de Gobierno del Estado, en seguimiento al oficio No. SE/820/2009, suscrito por el Secretario Ejecutivo, el Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 29 de enero de 2009, por el Consejo General, identificado con la clave CG40/2009, mediante el cual emitió normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental para la suspensión de las transmisiones gubernamentales en periodos de campañas electorales federales y locales y hasta la celebración de la Jornada Electoral respectiva.
- La Junta Local en Guerrero informa que durante el período del 8 al 15 de mayo con el auxilio de las juntas ejecutivas distritales, se notificó a los concesionarios de radio y televisión de esa entidad, el Acuerdo del Consejo General por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales identificado como CG162/2009.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se realizó la entrega de pautas y materiales a las radiodifusoras del Estado, realizando el monitoreo manual de los programas de radio enviados por el Instituto, el personal de los CEVEM's estuvo pendiente al proceso de correcciones de los centros según el detalle de los tickets de servicio reportados. Asimismo, de acuerdo al manual de instalación de los CEVEM's recibieron al personal técnico enviado por Cime Power Systems S. A. de C. V. y se constató el arranque y puesta en función de la planta de energía auxiliar para el CEVEM, su instalación en cada una de las seis juntas ejecutivas distritales así como de la Junta Ejecutiva Local.
- La Junta Local en Jalisco informa que se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) vía correo electrónico en primera instancia y posteriormente por mensajería, renuncias a las candidaturas a diputados federales por los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.
- La Junta Local en el Estado de México informa que con motivo del inicio formal de las campañas políticas de los candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa, se realizó el monitoreo de las campañas tanto en medios impresos como en radio y televisión; los últimos a través de los 4 CEVEM's;

remitiéndose puntualmente los reportes e información adicional requerida por la Dirección de Radiodifusión de la DEPPP.

- La Junta Local en Nayarit informa que derivado del planteamiento formulado a la Presidencia del Consejo Local por la doctora Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, Consejera Electoral y Coordinadora de la Comisión de Medios, se realizó una reunión de trabajo con los miembros del Consejo Local, relacionada con el funcionamiento del Sistema Integral de Administración para los Tiempos del Estado (SIATE), de la DEPPP.
- La Junta Local en Sonora informa que se recibieron de la DEPPP y se entregaron a las estaciones de radio y de televisión en el Estado, oficios y materiales de radio y televisión con los promocionales de los partidos políticos y del Instituto. Asimismo, durante el mes de mayo se distribuyeron promocionales del IFE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de los partidos políticos y del Consejo Estatal Electoral tanto de la campaña Local como de la Federal, para que sean transmitidos en las televisoras y emisoras de radio de esa entidad.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se notifican oficios y las pautas a cada uno de los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, que contienen las fechas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales para el periodo del 3 de mayo al 1 de julio, tiempo en que se llevarán a cabo las campañas federales.

II.3 Organización Electoral:

- Las juntas locales en Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz informan que se llevó a cabo la aprobación y publicación de la ubicación de las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales por los respectivos consejos distritales.
- La Junta Local en Baja California de conformidad con lo acordado en la décima sesión ordinaria del Consejo Local, celebrada el día 29 de abril del año en curso, se envió a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el órgano colegiado, el resultado del sorteo de mamparas y bastidores para la colocación de propaganda electoral realizada, por los consejos distritales del 01, 02, 07 y 08 distritos, en el mes de enero del año en curso.
- La Junta Local en Campeche informa que recibieron la nueva calendarización para la entrega de la documentación electoral custodiada, siendo que para esa entidad la referida entrega se tiene prevista para el día 9 de junio del presente año.

- La Junta Local en Chiapas informa que dieron seguimiento a las revisiones del Sistema de Ubicación de Casillas realizadas por las juntas ejecutivas distritales, por lo que una vez concentrada y analizada la información, se solicitó mediante correo electrónico No. IFE/JLE/VE/450/2009 de fecha 21 de mayo, a la Subdirección de la III Circunscripción la apertura del sistema, con la finalidad de realizar las modificaciones correspondientes a cada Junta Ejecutiva Distrital. Asimismo, en atención al envío de documentación y material electoral custodiado, la Junta Ejecutiva Local ha gestionado mediante oficio No. IFE/JLE/VE/1102/2009 de fecha 20 de mayo, dirigido al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, el apoyo para contar con elementos de policía para salvaguarda de la documentación electoral, desde la recepción, distribución y custodia en los consejos distritales hasta la conclusión del PEF 2008-2009, por lo que con fecha 22 de mayo se recibió el oficio No. SSPC/1948/2009 mediante el cual informan su disposición y solicitan la coordinación de la Junta Local con la secretaría en comento para la ejecución del Plan Sistemático Operativo respectivo, con la intervención de la policía, estatal preventiva, de caminos y en su caso fronteriza.
- La Junta Local en Durango informa que se solicitó al Director Ejecutivo de La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), de acuerdo a las indicaciones recibidas mediante la circular No. 037, la apertura del Sistema de Ubicación de Casillas, ya que el número de casillas aprobadas por las juntas distritales para ser propuestas a los consejos distritales no son las correctas. Asimismo, se notificó a los vocales ejecutivos distritales, que la recepción de la documentación y materiales electorales, (segundo envío con custodia), se tiene previsto para los 5 y 6 de junio de 2009, por lo que se les pidió realizar las adecuaciones correspondientes a la bodega electoral a fin de estar en posibilidades de recibir la documentación mencionada. De igual manera, se les solicitó girar invitaciones a sus respectivos consejeros electorales y representantes de partidos políticos para que realicen las verificaciones que correspondan.
- La Junta Local en Guerrero informa que dieron seguimiento a la aprobación de 14 Centros de Recepción y Traslado (CRyT's) en los consejos distritales 01, 05 y 06, que funcionarán el día de la Jornada Electoral del 5 de julio.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 02 la Vocal de Organización Electoral (OE) y personal de ese organismo visitaron al Presidente Municipal de Nicolás Flores, a efecto de definir el lugar y los apoyos para la instalación del CRyT que funcionará el día de la Jornada Electoral y hasta la

llegada del último paquete electoral que conforme a la planeación, se recibirán en ese municipio de Nicolás Flores.

- La Junta Local en el Estado de México informa que se remitieron los requerimientos estatales para el equipamiento y acondicionamiento de casillas para la Jornada Electoral. Asimismo, se envió el reporte de edificios y lugares públicos donde se fijaron los listados de ubicación de casillas e integración de mesas directivas de casilla. Por otra parte, se notificó de la recepción por las 40 juntas ejecutivas distritales de la documentación y materiales no custodiados para las casillas electorales y del programa de entrega a los consejos distritales de la documentación y materiales electorales con custodia militar (boletas electorales).
- La Junta Local en Nayarit informa que se le solicitó a la DEOE, apoyo económico a fin de autorizar y canalizar recursos por la cantidad de \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 MN), con la finalidad de solucionar necesidades urgentes al local que actualmente ocupa la Junta Ejecutiva Distrital 01, referente a los espacios reducidos para las áreas del personal militar para la custodia y personal del PREP.
- La Junta Local en Nuevo León informa que derivado de las tres inasistencias consecutivas de los representantes del Partido Político Convergencia, en la sesión ordinaria del Consejo Local del día 28 de mayo, se aprobó la resolución por la cual dicho partido político deja de tener representación en el Órgano Electoral Local.
- La Junta Local en Querétaro informa que del 23 al 28 de mayo, los vocales distritales de OE participaron con los CAE's del IFE en los encuentros realizados con personal de la DEOE y CAE's del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), analizando y dictando los criterios de coordinación que se observarán durante los trabajos de asistencia electoral que coinciden en los respectivos ámbitos de competencia: ubicación y equipamiento de mesas directivas de casilla, el trato con los responsables y/o propietarios de los inmuebles; limpieza después de la Jornada Electoral y recuperación de los respectivos materiales electorales.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que se realizan reuniones de coordinación con autoridades del Ejército Mexicano, para definir la logística de recepción, envío y custodia de la documentación y los materiales electorales (boletas, actas, urnas y líquido indeleble), que arribarán a esa entidad el día 7 de junio.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que se llevó a cabo una reunión de trabajo con la comandancia de la 8/a Zona Militar, con sede en Reynosa, Tamaulipas; con el propósito de intercambiar y generar información valiosa, necesaria y suficiente, para asegurar el resguardo de la documentación electoral que será entregada a los

consejos distritales el próximo 8 de junio. Asimismo, se programó una reunión de trabajo con la comandancia de la Zona Naval, que tiene su sede en Ciudad Madero, Tamaulipas, misma que será celebrada el próximo martes 2 de junio de 2009.

- La Junta Local en Tlaxcala informa que se entregaron a las juntas ejecutivas distritales, los criterios de distribución de la documentación y los materiales electorales para el PEF 2008–2009; se recabaron los acuses respectivos y se remitieron puntualmente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, en atención a la circular No. 035 de la DEOE. Asimismo, se coordinó la integración del concentrado estatal de los formatos que contienen las necesidades de equipamiento y acondicionamiento de las casillas. Por otra parte, concluyeron los trabajos de la tercera etapa, fase de revisión, del procedimiento para Actualizar Rasgos Relevantes en materia de OE a la Cartografía Digitalizada y, se verificó la liberación de la conformación de casillas extraordinarias, en coordinación con la Vocalía Local del RFE.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- La Junta Local en Baja California informa que se entregó el oficio de adscripción y de nombramiento suscritos por el Secretario Ejecutivo, al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva Distrital 03 y al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 05 Distrito.
- La Junta Local en Campeche informa de la renuncia del C. Luis Alberto Ehuán Fuentes, como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC) de la 02 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Nuevo León informa que se recibió y remitió a las direcciones ejecutivas de OE, del Servicio Profesional Electoral y de Administración, la renuncia presentada por el ingeniero Juan García Domínguez, al cargo de Vocal de OE de la 03 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Oaxaca informa que se notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), sobre el inicio de un procedimiento administrativo instaurado en contra del Vocal Ejecutivo de la 10 Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Tabasco informa que mediante oficio No. DESPE/0464, se recibieron los oficios de adscripción y nombramientos temporales de los siguientes miembros del Servicio Profesional Electoral: C. Rafael Velázquez Valladarez, Vocal

de OE en el Distrito 06 y C. Rocío Isabel Martínez Villa, Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA) en el Distrito 04. Asimismo, el día 11 de mayo a través del oficio No. JDE-03/VS/27/352/2009 el licenciado Luis Adrián Cruz Abeyro Hernández, Vocal Secretario de la 03 Junta Ejecutiva Distrital; presentó su renuncia a su cargo, produciendo efecto a partir del 1 de junio.

- La Junta Local en Veracruz informa que con fecha 16 de mayo, quedó nuevamente acéfala la Vocalía del Secretario de la Junta Ejecutiva Distrital 16 y mediante oficio No. DEOE/DESPE/017/09 de fecha 28 de mayo, signada por el profesor Miguel Ángel Solís Rivas y el doctor Rafael Martínez Puón, se comisionó al licenciado Carlos Noriega Olivera, Jefe del Departamento de Recursos Materiales adscrito a esa Junta Ejecutiva Local, para dar seguimiento y atender las funciones inherentes al cargo de Vocal Secretario a partir del 1 de junio.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- Las juntas locales en Baja California Sur, Coahuila, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán informan que se llevó a cabo sin incidentes el procedimiento de la Segunda Insaculación en sus respectivos distritos.
- La Junta Local en Baja California Sur informa que continúan con la entrega de nombramientos a ciudadanos designados como funcionarios de mesas directivas de casilla. Asimismo, se está llevando a cabo la capacitación a los mismos y la ejecución de simulacros de la Jornada Electoral.
- La Junta Local en Durango informa que notificó a los vocales ejecutivos distritales, que con base en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y en el Manual de Contratación a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en donde se establece, entre otras, la actividad relativa a la entrega de notificaciones a propietarios y/o responsables de inmuebles que los consejos distritales aprobaron para instalar casillas, giren las indicaciones correspondientes, con el fin de que se realice en tiempo y forma la actividad mencionada, además de que se capture la información en el módulo que corresponde del Sistema de Ubicación de Casillas. Asimismo, se impartieron los días 26 y 28 del mes de mayo 2 cursos de blindaje electoral a funcionarios del Gobierno del Estado.
- La Junta Local en Guerrero informa que el día 27 de mayo en el marco del Taller denominado “Delitos Electorales SEG-IFE”, se firmó un convenio específico IFE-SEG, cuyo objetivo principal se refiere al establecimiento de las bases y mecanismos operativos para la habilitación de Escuelas Públicas como Centros

Fijos de Capacitación Electoral y ubicación de las casillas electorales en que habrán de emitir su sufragio los ciudadanos en la Elección Federal del próximo 5 de julio.

- La Junta Local en Hidalgo informa que la Junta Ejecutiva Distrital 03 coordinó, participó y supervisó el segundo curso de capacitación impartido a los supervisores electorales así como los cursos que éstas figuras impartieron a los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE's). Asimismo, dicha junta presidió las reuniones quincenales de trabajo de "Mecanismos de Coordinación en materia de Capacitación y Asistencia Electoral", celebradas con los vocales que integran el Órgano Distrital Electoral, con la finalidad de tratar asuntos sobre la segunda etapa de capacitación a funcionarios de casilla; con la verificación de la segunda etapa de capacitación; con la fijación de las listas de ubicación de casillas e integrantes de mesas directivas de casilla; con la adopción de medidas necesarias para la recolección y traslado de los paquetes electorales a la sede del Consejo Distrital y demás temas relacionados en materia de Capacitación y Asistencia Electoral.
- La Junta Local en Jalisco informa que se asistió y coordinó la segunda reunión de trabajo con los 19 vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CEyEC) en las instalaciones de la Junta Ejecutiva Local, en la que se analizaron los avances en el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla.
- La Junta Local en el Estado de México informa que durante el mes de mayo se dio seguimiento, supervisión y verificación a los siguientes asuntos: a la aprobación por los consejos distritales de modificaciones a las secciones de atención especial; a la captura y actualización de datos por parte de las 40 juntas ejecutivas distritales en el Sistema ELEC 2009; al proceso de la segunda insaculación elaborada por los consejos distritales de esa entidad; a la aplicación de los cuestionarios de evaluación de los proyectos educativos *Campañas Focalizadas* y a la programación de eventos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en el PEF 2008-2009.
- La Junta Local en Oaxaca informa que la Vocalía Local de CEyEC, dio atención a la circular No. DECEYEC/074/2009, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), misma que informa que la DERFE, cuenta con un corte de ubicación de casillas superveniente, y por tanto los movimientos que se hacen impactarán en algunas secciones, motivo por el cual se realizará una nueva insaculación manual y se convocará a sesión de Consejo.
- La Junta Local en Sonora informa que durante el mes de mayo se llevó a cabo la actividad del "Diputado Infantil por un Día" con la participación del Congreso del

Estado, la Secretaría de Educación y Cultura, el Consejo Estatal Electoral y el IFE por conducto de la Junta Ejecutiva Local.

- La Junta Local en Tamaulipas informa que en coordinación con los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas distritales 07 y 08, se firmó un Convenio de Apoyo y Colaboración, en Materia de Educación Cívica, con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Tampico-Madero.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se realizaron visitas de supervisión del segundo curso de capacitación a supervisores electorales y CAE's, en las juntas ejecutivas distritales 01, 02 y 03. Asimismo, se llevaron a cabo visitas de supervisión y verificación de la integración de mesas directivas de casilla en las citadas juntas ejecutivas distritales, con la Consejera Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Valentina Téllez Montes. Por otra parte, se efectuaron visitas de supervisión de los proyectos distritales "Educación para la participación democrática y la promoción del voto libre y razonado 2009", en las mismas juntas ejecutivas distritales.

II.6 Administración:

- La Junta Local en Colima informa que se hacen las gestiones y trámites necesarios para la adecuación y cambio de inmueble de esa Junta Ejecutiva Local, mismo que se efectuará terminada la Jornada Electoral.
- La Junta Local en Nayarit informa que con base en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del IFE No. JGE26/2008; por el que se aprueban los lineamientos para el arrendamiento, conservación y mantenimiento de inmuebles, y en particular al capítulo IV de la justipreciación de rentas numeral 4.3 con que se faculta a las Unidades Administrativas del Instituto, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva, la exención de la obligación de obtener el dictamen INDAABIN, para el cambio del inmueble del Módulo de Atención Ciudadana de la Junta Ejecutiva Distrital 02. Asimismo, y de conformidad a lo que se indica en la citada normatividad, se remitió el formato "Acuerdo de autorización para el arrendamiento de un inmueble para el módulo fijo adicional en la Junta Ejecutiva Distrital 02 en Nayarit", debidamente requisitado para que de aprobarse, se cuente con la autorización correspondiente.
- La Junta Local en Tabasco informa que solicitaron recursos por la cantidad de \$93,923.00 para el pago del 1% del impuesto estatal sobre nóminas pagadas, correspondiente al mes de abril de 2009.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Campeche informa que recibieron a través de la Sala Regional del tribunal de Xalapa, la notificación de sentencia del exp. No. SX-JDC-94/2009 sobre el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano promovido por la C. Leticia Chan Dzib, siendo favorable al promovente.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que recibieron por parte de la Dirección Jurídica un comunicado en el que se les instruye suspender el pago a la empresa que realiza la limpieza del inmueble, por tener adeudos con el Seguro Social.
- La Junta Local en Durango informa que se remitió al Secretario Ejecutivo, escrito firmado por el C. Marcos Carlos Cruz Martínez, militante activo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante el cual presenta “queja en contra del candidato a Diputado Federal por el Cuarto Distrito Electoral Federal de Durango, y el PRI, por rebasar los topes de campaña fijados por el IFE”, así como sus anexos.
- La Junta Local en Hidalgo informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 03 se recibieron las 4 denuncias presentadas por el representante propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo Distrital, 3 en contra del C. Jorge Rojo García de Alba candidato a diputado por la Coalición Primero México y 1 en contra del C. Humberto Pacheco Miralrío, candidato a diputado de la Coalición Salvemos a México, dándoles el trámite legal correspondiente y llevando a cabo cada etapa del Procedimiento Especial Sancionador. Asimismo se presidieron las reuniones de trabajo con los consejeros electorales, con la finalidad de presentarles los Proyectos de Resolución de los Procedimientos Especiales Sancionadores que se han tramitado en ese Órgano Distrital Electoral.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que mediante escrito presentado con fecha 16 de mayo de 2009, el C. Francisco Manuel Díaz y Rea, representante propietario del PRD ante el Consejo Distrital 01, presenta queja por presuntas infracciones a diversas disposiciones electorales, cometidas por el licenciado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado de Tlaxcala, así como por la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; en virtud de lo anterior, el Consejo Distrital 01, dio vista a la Secretaría Ejecutiva, quien en el ejercicio de su facultad de atracción, ordenó remitir el expediente para su resolución.
- La Junta Local en Yucatán informa que el día 22 de mayo, la Sala Regional Xalapa del TEPJF, notificó al Consejo Local de esa entidad, su sentencia de fecha 21 del propio mes y año, recaída en el presente Recurso de Apelación, confirmando la

resolución aprobada por el Consejo Local el día 29 de abril de 2009. Es conveniente señalar que con dicha sentencia, queda firme la ubicación de la casilla 0004 de la localidad de Sihunchén, en el Municipio de Abalá, Yucatán.

II.8 Contraloría General:

- La Junta Local en Nayarit informa que se remitió a la Contraloría General, documentación con la finalidad de dar cumplimiento total de las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoria integral practicada en la Junta Ejecutiva Local por el periodo comprendido del 9 al 27 de marzo del año en curso, misma que se identificó con el número AI-089.
- La Junta Local en Nuevo León informa que se recibió el oficio del Subcontralor de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General, No. CGE/SAJ/664/2009, de fecha 25 de mayo de 2009, mediante el cual remite la resolución emitida por ese órgano de control interno por el que declara infundada la inconformidad presentada por la empresa denominada "Servicios Industriales Comerciales y de Limpieza", S.A de C.V., dentro de la licitación pública nacional 00100020-004-09 "Servicio de limpieza, aseo de oficinas incluyendo mobiliario, equipo y áreas comunes" efectuada por esa Junta Ejecutiva Local.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que por Instrucciones del Vocal Ejecutivo Local y en auxilio de la Contraloría General, se llevó a cabo la notificación personal al C. Abraham Güemez Castillo, quien se desempeñó como Vocal Ejecutivo de esa Junta Local, del oficio-citatorio No. CGE/SAJ/603/2009, signado por el doctor Alejandro Romero Gudiño, Subcontralor de Asuntos Jurídicos de dicha Contraloría, en el que se le solicita comparezca en las oficinas de esa instancia, a fin de que rinda su declaración en torno a los hechos que se le atribuyen en el procedimiento administrativo levantado en su contra. Hecho lo anterior, se remitieron los acuses de recibido del oficio-citatorio y de la cédula de notificación debidamente firmadas, al Subcontralor de Asuntos Jurídicos.

II.9 Servicios de Informática:

- Las juntas locales en el Estado de México, Nayarit y Veracruz informan que se llevó a cabo la capacitación al personal que participa en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2009.

- La Junta Local en Veracruz informa que el día 2 de mayo se realizó el curso de capacitación por parte de personal de oficinas centrales a los técnicos de monitoreo de los CEVEM's, mismos que iniciaron su funcionamiento formal el día 3 de mayo de 2009.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 01, se realizaron ajustes técnicos en la operación del CEVEM, para corregir la falta de registro de la señal de alguna estación de radio y televisión. Asimismo, se impartió un curso a personal informático de los distintos partidos políticos sobre el Sistema de Representantes de los Partidos políticos, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.

II.10 Otros:

- La Junta Local en Michoacán informa que la Junta Ejecutiva Distrital 03 continúa atendiendo el programa de radio "*Construyendo Ciudadanía*", que se transmite los viernes de 15:00 a 15:30 horas, a través de la estación de radio *XETUMI*, estación dependiente de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y cuyos estudios de transmisión se ubican en el municipio de Tuxpan, Michoacán. Asimismo, la Junta Ejecutiva Distrital 11 sigue participando en el programa del IFE los días martes de cada semana, en un horario de las 13:00 a las 14:00 horas, en la Radio Cultural Participativa Indígena, en la localidad de Huecorio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán.